



Copia Alcaldía

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE RR.HH, REMUNERACIONES Y ADQUISICIONES
ADQUISICIONES

REF: Genera Orden de Compra Contratación de Servicio de Seguros para Camionetas Seguridad Pública Placas Patentes **TPZY-21** y **TSJV-73**, mediante Convenio de Suministro desde Licitación Pública **ID:980313-57-LE22**

ANTUCO, 27 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO 008129

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°9072 de fecha 22.12.2023, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2024.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Cotización Seguros de Vehículos Motorizados 2024 de fecha 25.11.2024, emitido por la entidad Aseguradora, Sres. Renta Nacional Cía de Seguros Generales S.A, Rut: 94.510.000-1.
- Decreto Alcaldicio N°9629 del 27.12.2022 que Adjudica Licitación Pública **ID: 980313-57-LE22** para contar con un Convenio de Suministro de Seguros para Vehículos, Edificios Municipales y Departamento de Salud, durante el período 2023-2024 y Decreto Alcaldicio N°5 del 04.01.2023 que Rectifica el Dec. Alc. N°9629 del 27.12.2022

DECRETO

- GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRES.RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A, RUT: 94.510.000-1**, por el monto total de **9,52 UF IVA** Incluido, para la Contratación del Servicio de Seguro para Camionetas de Seguridad Pública Placas Patentes **TPZY-21** y **TSJV-73**, según Convenio de Suministro proveniente de la Licitación Pública **ID: 980313-57-LE22**.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: **22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"**; Ítem: **10 "SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS"**; Asignación: **002 "Primas y Gastos de Seguros"**, del Área de Gestión: **01 "Gestión Interna"**, del presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MAL/ RTM / JFA / KSG / kvv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo/

RV: SEGURO

1 mensaje

crivera.seg@tie.cl <crivera.seg@tie.cl>
Para: "Jaime Fernandez (Antuco)" <daf@municipalidadantuco.cl>

26 de noviembre de 2024, 9:52

Don Jaime envio cotización solicitada por las dos camioneta

Para cursar emisión agradeceré enviar lo siguiente:

- propuesta de seguros (realizada por el corredor)
- contacto para inspeccionar
- orden de compra

Atte.

Elizabeth Cares

De: Yasna Salazar <ysalazar@rentanacional.cl>
Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2024 15:25
Para: crivera.seg@tie.cl
CC: seguros.crivera@gmail.com; Yasna Montecinos <yMontecinos@rentanacional.cl>
Asunto: RE: SEGURO

Elizabeth, acuso recibo, el día viernes 22-11 nuestras oficinas a nivel nacional permanecieron cerradas por celebración día del seguro.-

En cuanto a lo solicitado informo primas a cobrar para estas inclusiones de ítems en municipalidad vigentes, lo informado es la prima mínima por inclusión. -

Para cursar emisión agradeceré enviar lo siguiente:

- propuesta de seguros
- contacto para inspeccionar
- orden de compra

Quedo atenta,

COTIZACION SEGUROS DE VEHICULOS MOTORIZADOS 2024					
ID	INCLUSION DE ITEM EN LICITACION VIGENTE		SUCURSAL	CHILLAN	6
ASEGURADO	I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO		EJECUTIVO A CARGO	YASNA SALAZAR ALDEA	
RUT	69.250.900-5		FONO	42-2217621	
VIGENCIA	HASTA 31-12-2024		CORREO ELECTRONICO	ysalazar@rentanacional.cl	
UF DEL DIA	25-11-2024	\$38.184,54	CORREDOR	CARLOS RIVERA	

VEHICULOS MOTORIZADOS												
Nº	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	PATENTE	MONTO ASEGURADO	PRIMA UF PROPORCIONAL			PRIMA \$ PROPORCIONAL		
							NETA	IVA	BRUTA	NETA	IVA	BRUTA
1	CAMIONETA	MAXUS	T-60	2025	TP2Y-21	V/COMERCIAL	4,00	0,76	4,76	\$152.738	\$29.020	\$181.758
2	CAMIONETA	MAZDA	BT-50	2025	TSJV-73	V/COMERCIAL	4,00	0,76	4,76	\$152.738	\$29.020	\$181.758
TOTALES							8,00	1,52	9,52	\$305.476	\$58.040	\$363.516

Saludos,

Atte.

Yasna Salazar Aldea | Ejecutiva Comercial | (+56) 42 2217621 - Celular +56 9915 9834

